

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo Normativo 03/2022 del Archivo General de la Nación para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO NORMATIVO 03/2022 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

ANTECEDENTES

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en conjunto con la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental, ambos del Archivo General de la Nación (AGN), elaboraron el Manual de Digitalización de Documentos para ser analizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos de la misma Entidad, quien determinó favorable la emisión de dicho instrumento, pero como criterio orientador.

El 06 de abril de 2022, el Director General del Archivo General de la Nación, en compañía de las personas titulares de las siguientes unidades administrativas: Dirección de Preservación del Patrimonio Documental, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional y Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos; emitió el Acuerdo normativo 03/2022.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 104, 105, y 106, fracciones XI y XIII de la Ley General de Archivos (LGA), emite el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO NORMATIVO 03/2022 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

Para conocimiento de los interesados, se da a conocer la aprobación del Acuerdo normativo 03/2022 del Archivo General de la Nación mediante el cual se aprueba el Manual de Digitalización de Documentos, el cual tiene por objeto ser un instrumento orientativo para los sujetos obligados de la LGA, en lo que respecta a la conservación digital de archivos, mismo que puede consultarse en los siguientes enlaces; y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/715617/Acuerdo_normativo_03_2022_compressed.pdf

www.dof.gob.mx/2022/AGN/Acuerdo_Normativo_032022.pdf

Dado en la Ciudad de México, al día 25 del mes de agosto de dos mil veintidós.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

(R.- 526789)